

## **Exposición del Presidente del BPS Sr. Ernesto Murro**

Desayuno de trabajo de ADM  
Jueves 28 de julio de 2005, 9 hs.

Muy buenos días a todas y a todos, es un placer para mí compartir con ustedes, agradecer la presencia de todos ustedes, agradecer la invitación que ADM por primera vez nos ha hecho como presidente del BPS, de poder exponer esta mañana algunos aspectos a 4 meses de la gestión del nuevo Directorio: cómo estamos viendo la situación de la seguridad social, del BPS, y cuáles son las principales cosas que hemos hecho, las que no hemos podido hacer y las que tenemos previstas hacer.

Permítanme simbolizar el agradecimiento en 3 colectivos y personas, está aquí entre nosotros un querido amigo, el Contador Ricardo Shuesqui, de la fábrica en la cual trabajé 15 años, quiero agradecer especialmente su presencia porque también supo ser leal en los tiempos difíciles que tuvimos en este país.

También a un querido compañero de liceo, hoy empresario en Lascano, Alejandro Castillo. Y al colectivo aquí presente del BPS, a toda su gente, sus funcionarios, sus gerentes, su sindicato, su Directorio, porque sin ellos nada de lo que hemos hecho bien sería posible, las cosas que hemos hecho mal son más personales y particulares las culpas.

Ustedes tienen repartido un punteo de los temas que pretendemos desarrollar, la idea es una introducción donde ubiquemos en general la coyuntura a nivel más macro del sistema y del país. Luego 10 puntos donde analizamos en la mayoría de ellos lo que hemos hecho en estos 4 meses de intensa actividad.

Y finalmente, algunos de los proyectos y propuestas que están encaminadas y elaboradas, sin perjuicio de otras más generales que están incluidas en documentos del gobierno, en lo que hemos dicho en el discurso cuando asumimos el 29 de marzo, y en particular en lo que tiene que ver con la administración y la reforma del estado, donde se incluye el BPS, en los propios documentos estratégicos del BPS y en el documento Uruguay Democrático del gobierno nacional. En lo que hace al sistema de protección social: en el documento Uruguay Social, y en el discurso que oportunamente hiciera el Dr. Tabaré Vázquez el 20 de junio del 2004.

Cuatro meses es poco tiempo, pero tenemos la sensación de que algunas cosas se han podido empezar a hacer.

El primer capítulo, la introducción, tratamos de que los 3 ejes fueran los mismos del discurso del 29 de marzo cuando asumimos, hablamos de los cambios institucionales, los cambios en la gestión y los cambios en el sistema.

Hay algunos datos básicos que nos importa destacar, nos encontramos en un país en que la deuda es igual al PBI, un país en el que hay más de 1 millón de pobres, más de 1 millón de personas con problemas de empleo, más de 100.000 indigentes. Un país en el cual asume una fuerza política que nunca había gobernado a nivel nacional y cuya consigna central es el cambio.

Un BPS, principal instituto del sistema de seguridad social del país, donde en los últimos 15 años el financiamiento que proviene de impuestos y tarifas (que paga la población en base a un sistema regresivo donde pagan más los que tienen menos y pagan menos los que tienen más), pasó del 18% a más del 50% de los recursos del BPS.

En 1990, el 82% de los recursos del BPS eran aportes obreros patronales, en el 2004 esos recursos son el 50% y el otro 50% son distintas formas de recursos que provienen de rentas generales en base a los impuestos, fundamentalmente esa estructura tributaria regresiva que es una prioridad del gobierno nacional cambiarla, y

que debe tener incidencia en la redistribución de la carga, la riqueza, y también debe ser parte del sistema de seguridad social del país.

En este sentido, podríamos analizar que estamos en el sistema de seguridad social con costos de transición derivados de la reforma del sistema vigente desde 1996 y donde diversos estudios que compartimos, muestran que los posibles ahorros que pudieran haber, no van a ser por la creación del sistema de AFAPs sino por la contracción del sistema público, o sea por la reducción en cantidad y en calidad de las prestaciones de jubilaciones y pensiones.

Los ingresos en este proceso de pasar del 18 al 50% de aportes de rentas generales, son impuestos que paga la sociedad, incluso la sociedad excluida del sistema de seguridad social, cuando alguien paga IVA en un almacén quizá no tiene derecho a la seguridad social pero está ayudando a financiarla.

Los ingresos totales del BPS en término de PBI han descendido y está previsto que sigan descendiendo. También está previsto que desciendan las erogaciones, porque el nuevo sistema tiene restricciones que hace que va a haber menos gente protegida por el sistema de seguridad social, cosa que ya está sucediendo.

Hay diversas cuestiones que explican ese cambio del 18 al 50% en los últimos 15 años, los aportes patronales jubilatorios para la mayoría de los sectores hoy son cero o tienden a cero. En el sector rural por cada peso que entra al BPS salen 6. Los aportes de los trabajadores, el 15% de aporte personal jubilatorio más el 3% de seguro de enfermedad, es uno de los aportes personales más altos del mundo, y si comparamos la relación aportes personales con patronales estamos en una de las peores relaciones de los sistemas de seguridad social en el mundo, por los altos aportes personales.

Tenemos una importante cantidad de exoneraciones que muchas son irracionales, no controladas, y que son una de las causas del desfinanciamiento del sistema y de la sustitución de lo que antiguamente eran aportes patronales por hoy impuestos regresivos.

Y tenemos subsidios a diversos sectores de actividad e incluso un subsidio del que se habla poco, en el cual los trabajadores no afiliados a AFAPs se afilien y eso también lo paga la sociedad a través de un sistema tributario regresivo.

En este sentido creemos que hay cuestiones que empiezan a mejorar y cambiar.

Si comparamos el primer semestre 2005 con el primer semestre 2004, la recaudación del BPS ha tenido una mejora. En términos de salarios ha habido un crecimiento, del 8%, en las contribuciones de jubilaciones y pensiones y de un 11% en las contribuciones de actividad.

Si lo medimos en términos reales por IPC, el crecimiento es mayor de 11% en las contribuciones destinadas a pasividades y de 14% las contribuciones para activos. También ha crecido en un 10% la cantidad de cotizantes.

No vamos a adjudicar esto al nuevo Directorio, creemos que esto es parte de un correcto y planificado proceso de transición que se hizo, de un proceso de participación e integración plural del BPS desde 1992 -cuando se consagra la previsión constitucional del 67, 25 años después con la integración de los directores sociales. Y creemos que también es parte de políticas que se han venido desarrollado por este y por anteriores directorios, que están dando estos primeros positivos resultados.

También tuvimos en estos pocos meses la satisfacción de que se revirtiera un concepto que creíamos injustificado, que era que el BPS era el malo de las instituciones públicas del país.

Cuando compartimos conceptos con diversas instituciones y organismos, que vienen a vernos, a auditarnos, a trabajar con nosotros, eso también tenemos que destacarlo. Y cuando discrepamos también debemos destacarlo.

...La reciente misión del FMI que estuvo aquí en Montevideo, que por primera vez fue atendida en el BPS por un importante equipo de contraparte colectivo como nunca había sido antes, recibida por su Directorio, donde ya hemos pedido publicar el informe que hicieron, y no como antes que éramos nosotros que nos teníamos que encargar. Ahora tratamos de que esos informes sean públicos y de que la participación en las actividades no sean unipersonales sino que sean colectivas.

Esa misión del FMI destaca en sus conclusiones que el BPS ha aprovechado su autonomía operativa y financiera y ha dedicado significativas inversiones para retener y capacitar sus recursos humanos y para dotarse de sistemas de información modernos y efectivos. Reconoce el FMI que nuestros funcionarios y nuestros jefes del área de recaudación y fiscalización, no se preocupan solo por la recaudación y la fiscalización, sino que tienen como debe ser, una preocupación por las historias laborales, por las prestaciones y por la seguridad social como un derecho humano fundamental.

También destaca que “anteriores directorios del BPS habían asignado una menor prioridad al fortalecimiento de la fiscalización y gestión de cobro”, y compartimos esto, tienen razón, tenemos que mejorar la fiscalización y la gestión de cobro y seguir mejorando la gestión de la seguridad social.

Destacan que tenemos un cuerpo gerencial motivado y comprometido con sus tareas, y esto lo ratificamos, así como sucede con el conjunto de los funcionarios donde en su mayoría tienen la camiseta puesta y lo han demostrado en varias instancias.

Recomiendan, y estamos de acuerdo, la imprescindible necesidad de aumentar la coordinación entre las administraciones recaudadoras del país mediante intercambio permanente de información tributaria, campañas para obtención de información externa e inspecciones conjuntas de equipos de fiscalización.

Más allá de que en el BPS, y quien les habla tiene 13 años en el Organismo, a veces hemos compartido y a veces no, inversiones y procesos de gestión, pero entendemos que hoy el BPS es una de las instituciones que en gestión y en uso de nuevas tecnologías de investigación, es una institución importante, y creemos que eso debe ser utilizado para beneficio de la sociedad y de otras instituciones en el país y fuera de él.

En ese camino, aprovechando estas potencialidades que tenemos en infraestructura, en gente, en gente con la camiseta puesta, y en ganas de hacer, podemos tratar de ir dirigiendo el barco hacia objetivos que sean importantes para toda la sociedad.

En este sentido comienzo por lo que es la coordinación interinstitucional, creemos que se dio un paso fundamental en el país con la creación por parte de la OPP, de la Comisión Sectorial de la Seguridad Social. Éste, para nosotros, es el organismo estratégico para la definición de las políticas de protección social en el país, con su comité ejecutivo integrado por el MTSS, el MEyF, MIDES, MSP, BPS, y OPP, en pie de igualdad para diseñar las políticas de seguridad social. Esto es un hecho histórico trascendente en el país.

Ya hicimos el primer taller el 10 y 11 de mayo para comenzar el resumen de diagnósticos y de alternativas de cambios y reformas al sistema, tenemos satisfacción por lo que allí se ha logrado.

Hemos comenzado a partir de la firma del 31 de mayo, del acuerdo interinstitucional con la DGI, el MTSS y el MEyF, y ya estamos haciendo cosas.

Es importante que en este camino, que no llamamos de combate a la evasión sino de cultura en responsabilidad social, porque entendemos que acá las cosas no se arreglan sólo combatiendo la evasión y la informalidad con inspecciones, (que hay que hacerlas), pero con el desarrollo de una información, de una formación, de una cultura que abarque a todos los sectores de la sociedad. Eso dice ese documento firmado el 31 de mayo que ya estamos llevando adelante.

Estamos participando en los consejos de salud a través de la Comisión Consultiva de Salud, está el director Casares participando en ella. Estamos participando en la elaboración del plan quinquenal de viviendas y en la nueva política de viviendas para jubilados y pensionistas, algo que en nuestra opinión ha sido una vergüenza nacional porque desde 1987 se han recaudado más de 450 millones de dólares y solamente se han entregado unas 5.000 viviendas, luego de que los jubilados y pensionistas aportan regularmente, mes a mes, de su jubilación o pensión.

Estamos participando de la comisión asesora para la reforma imprescindible del sistema tributario, con la que nació el impuesto a la renta de las personas físicas.

Estamos participando en el programa, conjuntamente con el PANES, del convenio que ha firmado el gobierno uruguayo con el BID, y acá también la transparencia ha sido una característica porque todos los documentos que se han considerado han pasado por el Directorio del BPS y no como sucedía antes que la mayoría de estos documentos eran secretos, reservados y confidenciales.

Ayer analizábamos en Directorio que una de las líneas estratégicas de este convenio con el BID es, ni más ni menos, la posibilidad muy concreta y posible y en este período de gobierno, de lograr un objetivo que muy pocos países del mundo han logrado, que es la universalización del sistema de asignaciones familiares. Estamos muy cerca de ellos, por leyes que impulsamos de extensión del sistema de asignaciones familiares, única prestación de seguridad social donde se ha aumentado la cobertura incorporando 200.000 niños en el último quinquenio. Pensamos que en los próximos años podamos llegar a que el 100% de los menores de 18 años, de hogares de ingresos inferiores a lo que eran los 10 salarios mínimos, puedan estar cubiertos, lo cual sería un importante logro nacional como política de lucha contra la pobreza y la redistribución de la riqueza en el país.

En ese sentido existen también una serie de mecanismos de coordinación que están funcionando, como la reunión de presidentes de entes y empresas públicas, los convenios que hemos hecho muy importantes con el Colegio de Contadores y Economistas, y con la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; que nos están asesorando con esas visiones distintas, externas, bienvenidas. Porque en eso de la rigurosidad técnica, nos importa mucho que tengamos los mayores análisis adentro del BPS, pero que también tengamos la visión de las instituciones, de las organizaciones sociales, y de estos institutos académicos que nuclean importantes profesionales uruguayos que ya nos están ayudando porque ya están estudiando, por ejemplo, ese documento que aprobamos de la cultura de la responsabilidad social de 26 de abril que aprobó unánimemente también el Directorio. Y la AUDETS nos está ayudando en reformular un tema que queremos revisar, que es el tema de las empresas unipersonales cuando no lo son, y las tercerizaciones indebidas.

Y estamos participando a su vez en otras comisiones bipartitas con otros organismos encarando diversos temas.

En cuanto a la gestión, este Directorio ha tenido un cambio sustantivo respecto a directorios anteriores, la primera reunión, a 48 horas de asumir, resolvió que la información del BPS es pública, y solo por excepción reservada o secreta, a diferencia de lo que pasaba antes.

Acá se había tomado una resolución de que la información del BPS era reservada a raíz de que, quien les habla, había tenido la osadía un día de decir cuánta gente había en el seguro de paro en el Uruguay, ese fue el origen de la resolución, no poder decir cuánta gente había en el seguro de paro.

Esa resolución fue cambiada y hoy está toda la información estadística, y además decenas de documentos, incluso los documentos que discutimos en ese taller gubernamental a que hacíamos referencia en mayo, en el sitio web del BPS para que la gente sepa qué es lo que estamos analizando, discutiendo, cuáles son los aportes de diversas fuentes, de diversas visiones, y esto nos parece que es un aporte fundamental que ha hecho el BPS para que aquellos que quieran opinar, participar, tengan los elementos necesarios básicos, porque no hay participación si no existe la información y la documentación adecuada que permita los análisis precisos.

Por ejemplo, en ese taller que hicimos el 10 y 11 de mayo, una treintena de documentos que fueron objeto de análisis en ese taller, previamente al taller estaban disponibles en el sitio web del BPS y siguen disponibles hasta el día de hoy.

Estamos elaborando el nuevo Plan Estratégico 2005-2010 con participación, y ayer aprobamos con esta nueva orientación del Directorio las líneas estratégicas para el 2005 y 2006 de la nueva experiencia de gestión.

Hemos aprobado en estos 2 meses, y queremos reconocer particularmente el trabajo intenso que hicieron los funcionarios y gerentes que participaron en esto, la participación que tuvo también el sindicato con sus aportes. Y cabe destacar que con alguna excepción se aprobaron por unanimidad de este plural Directorio del BPS, integrado por 3 directores designados por el PE, y otros 3 designados por trabajadores, empresarios, jubilados y pensionistas. En dos meses aprobamos los dos proyectos de presupuesto, el 2005 y el 2006, y allí se contempla adecuadamente en esta primera etapa las medidas de gestión que queremos llevar adelante con estos proyectos presupuestales, para la mejora de la gestión, para la gente.

Estamos culminando el proceso de transición con la designación del nuevo gerente general que está presente aquí en esta sala, el Sr. Miguel Britos, la nueva directora técnica de ATYR, presente aquí en esta sala, la Contadora Anahí Sosa, la ratificación del actual secretario general del Directorio, y la designación del nuevo prosecretario general aquí presente el Dr. John Burns.

Hemos estado ya generando nuevas instancias para tratar de acercar al BPS a la gente, inaugurando hace pocos días la sucursal N° 22 en la Ciudad de la Costa, o como estaremos inaugurando en el correr de este año la agencia en Rincón de la Bolsa, populosa y pobre zona que se ha ido conformando producto de la crisis; y algunas más.

Pero el próximo lunes, a su vez, estaremos inaugurando como parte de estos procesos de mejora de gestión, 2 nuevas ventanillas únicas acá en Montevideo, en este caso tripartitas entre el BPS la DGI y la Inspección General de Trabajo del MTSS. Una en la sede de ATYR, Sarandí 570, y otra en la sede de la DGI, en Fernández Crespo y Colonia. Éstas se agregan a las 6 que ya estaban funcionando, y luego en el correr de este año habrán 3 nuevas, aparte de las 6 que ya existen en el Interior, en Colonia, en Rivera, y en la recientemente inaugurada sucursal Ciudad de la Costa.

Como parte además de esa política de transición, hemos renovado importantes contratos que tenemos, con la agencia de publicidad, porque en el BPS la publicidad como se hacía antes en otros directorios, no depende de los directores sino que depende de la agencia de publicidad y de nuestra contraparte de la gente de Imagen y Comunicaciones, esa agencia de publicidad ha ganado la licitación entre 14 agencias que se presentaron, y nosotros lo único que hicimos en este nuevo Directorio fue prorrogar este contrato, como hemos renovado con mejoras también los contratos necesarios con los proveedores informáticos: IBM, BULL y MICROSOFT.

Paralelamente a eso, está funcionando un grupo bipartito para la elaboración de la política informática del BPS, incluyendo en su análisis la eventualidad del uso del *Software* libre en el instituto de seguridad social

Estamos también en ese proceso, analizando un tema muy importante para el BPS, tan importante como desconocido, su área de la salud materno infantil. Posiblemente pocos de ustedes lo sepan, ojalá lo sepan, somos la segunda maternidad del Uruguay con un presupuesto equivalente al del MSP, y necesitamos que en el marco de la reforma del sistema nacional de salud, que ayer exponía aquí la ministra, trabajemos también en esa área que es muy querida por la gente pero que reclama cambios importantes en su gestión.

También en este sentido, debemos destacar algo que estaba ya previsto en anteriores planes y en particular en lo que anunciáramos el 29 de marzo. Queremos que en cada gerencia exista un plan de acción con compromiso de resultados y de objetivos, y que en función de eso se determinen las compensaciones que puedan recibir los jerarcas y los funcionarios. Esta medida la ratificamos ayer en la aprobación de presupuesto 2006.

También hemos hecho ahorros, quizá no tan conocidos como otros o no tan impactantes, estamos tratando de analizar la situación de los pases en comisión, el BPS es un Organismo particularmente afectado, casi todo el mundo quiere gente del BPS en comisión. Elaboramos un proyecto de ley que esperamos que se apruebe porque esto nos está costando al día de hoy, 700.000 dólares anuales para el Organismo.

Hemos rescindido contratos de locomoción y hemos hecho una reducción de gastos a nivel del Directorio donde, si comparamos los mismos períodos de este nuevo Directorio con los de 2004 o 2003 o años anteriores, este nuevo Directorio con 6 integrantes ha gastado menos del 50% en el uso de los autos oficiales, menos del 50% en el uso de teléfonos, menos de un tercio en el uso de fotocopias, hemos reducido en un 15% los servicios de gastos en cafetería, y hemos incluso, en algunos casos, devuelto viáticos. Hemos ahorrado energía; el famoso episodio de las medallitas que nos permitió ahorrar 25.000 dólares en una conversación con Menéndez y Ferrari donde nos dimos cuenta de la exageración con que se gastaba en las cosas.

La reducción de uso de partidas especiales, un tema que vamos a tener que ver, BPS habitualmente es conocido por el "déficit", palabra que no nos gusta usar por las explicaciones que dábamos al principio.

Pero por ejemplo, somos en general quienes cedemos locales para que otros organismos usen y los pagamos nosotros.

Queremos comunicar que ya hemos acordado, y esto es muy importante, ya lo hemos acordado con el director de la DGI, el compartir los gastos que los locales del BPS hasta ahora y desde hace años cedía gratuitamente para otros organismos. Hay 25 locales que la DGI utiliza del BPS en los distintos puntos del país, y hemos acordado que desde ahora, esos locales que son del BPS con los gastos que demanden, van a ser pagos, y también vamos a estar reclamando que otros organismos, ministerios, intendencias, etc., paguen los gastos que tienen en locales que usan de propiedad del BPS.

El otro día, en una visita casual que hacíamos, (estamos haciéndolo semanalmente al interior del país), nos encontramos en Juan Lacaze que el BPS tenía un local, tiene un local, estamos en trámite judicial de desalojo por ahora, donde funcionaba una de las mejores cantinas y restaurantes de Juan Lacaze; donde el BPS, para funcionamiento de esa cantina y restorán, gastaba 10.000 pesos por mes de luz y 2.000 pesos por mes de agua que pagaba el BPS para el funcionamiento de una de las mejores cantinas y restaurantes de Juan Lacaze.

El PANES, estaremos pagando en agosto a unos 16.500 beneficiarios, y tenemos la satisfacción hoy, quienes estuvieron el 29 de marzo recordarán el susto que teníamos, porque 48 horas después, el 1° de abril empezaba a inscribirse la gente para el PANES y no sabíamos cómo iba a responder el BPS ante esa demanda. Y el BPS demostró gracias a sus funcionarios, a su gente, a la forma en que hicimos la transición que fue capaz de recibir extra, 25.000 personas cada día en las 94 oficinas que tenemos en todo el país, y recibíamos cada día 10.000 formularios llenos y empezamos a procesarlos. Muy pocas empresas públicas o privadas de este país tienen esa capacidad.

Estamos pagando mensualmente el 98% de los recibos que nos dice el MDS que tenemos que pagar en todo el país, y esto nos parece que es una cifra muy importante.

Hemos colaborado con el local sede del MIDES, con otras infraestructuras, con la elaboración de la estructura informática necesaria, hemos tenido para eso la colaboración de las empresas contratadas que hemos mencionado anteriormente.

Participamos también del programa integral de atención de personas mayores en situación de calle, cosa también poco conocida pero que representa un presupuesto para este año de unos 850.000 pesos. Y funciona semanalmente un comité bipartito de evaluación.

Otro aspecto que nos importa y mucho es la formación.

Ustedes saben que esto nos interesa y nos interesa mucho, y estamos en esto con una nueva orientación en este sentido. Por primera vez en la historia del BPS, funcionarios y gerentes del interior del país, están accediendo a cursos de formación a nivel internacional. Nunca un funcionario del interior del país del BPS había podido asistir a un curso internacional de formación.

Estos cambios que se están dando en el Directorio, que estamos compartiendo unánimemente en este sentido como en otros, nos parece que son fundamentales.

Pero además el BPS puede ofrecer formación, puede ser un centro de formación en seguridad social, ya hemos iniciado algunas experiencias, y en este sentido sin duda que la potencialidad que tiene el BPS puede desarrollarse mucho más.

Estamos haciendo por primera vez un convenio de cooperación técnica para la mejora del sistema de la seguridad social y su administración, con la OIT de Ginebra. En agosto estará acá la primera misión de la OIT a su máximo nivel.

Por otro lado, en estos mecanismos lo que importa es que participemos en instituciones y en eventos que sean de interés del BPS más que nos transformemos en una agencia de viajes. Y en este sentido también con la austeridad necesaria, en los hoteles que corresponde y viajando en clase económica, y no con gastos como antes se hacían, porque un Organismo de este tipo no puede solventar.

Hemos desarrollado la refundación de las relaciones laborales con el sindicato de funcionarios del BPS, agradezco particularmente su presencia aquí.

Una de las primeras medidas que tomamos fue instalar de inmediato dos comisiones bipartitas, una de negociación colectiva y otra para recibir los aportes a la mejora de gestión, y han funcionado. Y ya el Directorio ha resuelto, por ejemplo, en la aprobación de su presupuesto 2005 y 2006, no solo reivindicaciones, sino reivindicaciones que apuntan a la mejora de la gestión. En esto queremos además destacar la racionalidad y madurez que el sindicato ha tenido en sus aportes, y en esto todos hemos aprendido porque todos teníamos cosas que aprender.

Entendiendo además que los reclamos que debemos atender deben ser reclamos que se compadezcan y se contemplan y sean objetivo principal de la mejora de gestión.

El BPS, órgano principal de la seguridad social de nuestro país, tuvo que regularizar algo que hace muchos años se debió haber hecho, que son unos 350 trabajadores;

algunos de ellos desde hace muchos años, 8 o 10 años, estaban trabajando en el instituto rector de control en el área de recaudación y fiscalización en situación irregular.

El Estado no puede ser evasor del Estado, por lo que esas regularizaciones que ya se hicieron en estos 4 meses, como el hecho de que hayamos acordado a solicitud de la Presidencia de la República y en comisión tripartita, la regularización de los funcionarios adscriptos a la presidencia, como no sucedía antes. Creemos que esos son dos ejemplos del "empecemos por casa", esa campaña que debemos desarrollar y que forma parte de ese documento compromiso que hemos hecho de la cultura de la responsabilidad social.

Hemos también tratado de atender otras cuestiones que aparecen en el punto 2 f y que no queremos detallar pero significan colaboraciones importantes con la Junta Nacional de la Droga, o con ese importantísimo organismo que existe en Uruguay que es INTERFOR-OIT, que funciona en un local del BPS.

Un tercer capítulo es eso que hemos denominado la cultura de la responsabilidad social, que como allí se dice en la nota al pie, no es solo un tema para los empresarios sino para los empresarios, para los trabajadores y para toda la sociedad.

La cultura de la responsabilidad social es un documento clave para nosotros y fue aprobado por unanimidad en el Directorio el 26 de abril, y dice que esto se basa en 3 pilares, la mejora de la gestión, la formación interna y en el conjunto de la sociedad, y las medidas que tengamos que tomar específicamente para la mejora de la recaudación y de la fiscalización.

En ese sentido estamos también tomando soluciones puntuales, algunas de notoriedad. Cuando resolvimos que el taxi debería pagar por lo real tuvimos respuestas, abrimos las mesas de diálogo, conversamos con la patronal de taxímetros, con las cooperativas y con el sindicato, y el 21 de julio llegamos a un acuerdo y el taxi va a pagar como siempre debió pagar, por lo real y no por fictos como vinieron pagando todos estos años, y eso fue una buena resolución del Directorio y un buen proceso de todos.

Estamos tratando también de lograr la seriedad cuando convenimos, y por eso el tema de la garantía real que exigimos para la renovación de convenios caducos, el estudio que estamos realizando para avanzar en la responsabilidad solidaria y subsidiaria, como la resolución ya adoptada en cuanto a la que hemos definido entre administradores y representantes de empresas, y de estudios de proyectos de ley como el que ha presentado el MTSS y el director Ferrari, la reconsideración de una resolución que tenemos en el orden del día del año 1998.

Estamos conversando en este sentido también para analizar todo lo que tiene que ver con distintos tipos de exoneraciones, 150 millones de dólares anuales nos cuestan las debidas y las indebidas exoneraciones de aportes patronales jubilatorios que existen en el BPS. Este es un tema prioritario, lo que no se paga por ese lado muchas veces terminan pagándolo los pobres con el IVA, y esto hay que analizarlo.

Pero también tenemos que hacer acciones ejecutivas, en estos 4 meses 2.500 actuaciones entre inspecciones y controles, y lamentablemente hemos encontrado promedialmente un 60% de irregularidades en las empresas inspeccionadas, tanto en Montevideo como en el Interior, un poco menos en el Interior.

En Montevideo, en construcción, por ejemplo, de 166 empresas inspeccionadas, 96 estaban en situación irregular, eso no es solo plata que no entra al BPS, son trabajadores y familias que no van a tener derechos, y por eso, este es el nuevo

enfoque que tenemos que darle a eso que llamamos la cultura de la responsabilidad social.

En eso hemos hecho acciones coordinadas con la DGI, más de 450 de ellas han sido coordinadas con la DGI, y algunas particulares que hemos hecho, como esa experiencia que hicimos con la campaña que hizo la DGI con sus inspectores cuando salió en las mansiones de Carrasco a controlar el Impuesto al Patrimonio, cuando golpeaban la puerta, quien salía a atender eran trabajadoras domésticas, y encontrábamos que muchas de esas trabajadoras en esas mansiones estaban en negro. Y bueno, eso es lo que puede probar la coordinación de acciones entre dos organismos, para garantizar las mejoras de recaudación y el respeto a los derechos de los trabajadores.

Estamos trabajando en relación con las AFAPs, y estamos trabajando también en el mismo camino.

También estamos en este momento, a partir de una resolución que tomó el Directorio, en el proceso de cobrarle a las AFAPs el trabajo que gratuitamente le venimos haciendo, y que no se piense que este es un problema político o ideológico del nuevo gobierno, estamos basándonos en un decreto del presidente Julio María Sanguinetti y en una resolución que impulsara en el Directorio del BPS el entonces presidente Juan Fernando Berchesi. En esos antecedentes nos estamos basando.

Estamos aprobando el mismo informe elaborado en 1997 para cobrarle a las AFAPs, y queremos cobrarles y le vamos a cobrar, y le hemos notificado, y le hemos dado vista, y nos pidieron hacer una comisión bipartita, y hace más de un mes que estamos negociando en la bipartita, y hoy tenemos un avance, 3 de las 4 AFAPs aunque plantean recurrir, están dispuestas a hacer un contrato para pagar, esto es un avance.

Se ha producido una sustitución, tenemos un amigo hoy en la presidencia de República AFAP, el amigo Héctor Olmos. Es el primer cambio que se ha producido, es una de las cosas que hemos resuelto, los 3 presidentes del BROU, del BPS, del BSE, le pedimos el 5 de mayo, la renuncia a los 3 directores de República AFAP. Hemos cambiado a su presidente y no es poca cosa.

Hemos propuesto una rebaja de comisión en base a un informe técnico de la asesoría económica del BPS en República AFAP y ya se ha rebajado a la mitad los sueldos de los directores de la misma.

En cuanto a los trabajadores, hace más de 10 años que existe una ley por la cual, cuando los trabajadores denunciaban una irregularidad por constancia laboral, se les debía pagar el 50% de la multa, la mayoría de ellos eran despedidos por la denuncia. Hemos resuelto pagar las denuncias probadas anteriores a 1998. Casi 650 trabajadores que nunca habían cobrado y que algunos de ellos hace más de 10 años estaban esperando, ya hay 650 que han cobrado.

También hemos resuelto que a partir de las sentencias judiciales ejecutoriadas se reconozcan los derechos de seguridad social aunque no exista el cobro efectivo, y eso es un importante proceso de protección al trabajador cuando se le reconoce judicialmente, para que pueda reclamar sus derechos de seguridad social.

Hemos flexibilizado el acceso a las prestaciones de seguridad social, de pasividad y de actividad, de esos trabajadores más perjudicados, los destajistas, los zafrales, los "a la orden", los temporarios, flexibilizando la forma de computarle sus tiempos de servicio para que puedan acceder a estas prestaciones en forma más fácil. Estos trabajadores son particularmente afectados por el hecho de que Uruguay sea prácticamente el único país del mundo, que además de 60 años de edad, exige 35 años de trabajo registrado para tener derecho a la jubilación común, la más común de las prestaciones sociales.

Y estamos estudiando todo el tema de las unipersonales y los procesos de trabajadores temporarios y de tercerizaciones, y en ese sentido hemos iniciado un diálogo fructífero con la cámara de suministradores de personal del país.

Nos ha tocado participar casi en una decena de situaciones de crisis y conflictos y en general en la mayoría de ellas nos fue bien, y también participamos allí colectivamente. Casi siempre lo hemos hecho con las empresas, con los sindicatos, con el MTSS.

Hemos aprobado una serie de reglamentaciones que tienen que ver con jubilados y pensionistas, y hoy tenemos la satisfacción de estar anunciando que va a tener un ajuste diferencial mayor para las jubilaciones bajas en los hogares de menores recursos. Está confirmado porque se ha acordado con el MTSS y con el MEyF.

Estamos discutiendo, conversando, analizando las posibilidades de financiamiento, el Directorio del BPS ha propuesto una, estamos viendo si se hace en una o en dos etapas, pero sí se va a hacer, porque es lo posible en el camino de lo necesario para ir avanzando en ese sentido.

Ese ajuste diferencial además estamos tratando de que sea complementado con otras medidas que se puedan ir implementando, como dejar de descontar el 1%, tener una nueva política de viviendas.

Al mismo tiempo hemos cumplido una de las primeras aspiraciones que tenía la ONAJPU, nosotros y el sindicato de funcionarios, -hemos puesto en práctica a vía experimental a partir de agosto-, de mejorar achicando la cantidad de días de pago para cobrar antes en 40 locales del BPS. Según la respuesta y la opción libre que vayan tomando de acuerdo a la ley 17550, iremos viendo las posibilidades de extender y de continuar mejorando ese servicio.

Para las personas con discapacidad, atendemos más de 100.000 en el BPS, con un presupuesto que ronda los 200.000 dólares anuales. Hemos duplicado el monto de los ingresos de los familiares no convivientes, que era una de las limitantes que había para acceder a ella. Este es un paso importante del nuevo Directorio.

Estamos implementando el derecho al cobro de jubilaciones bonificadas con cualesquiera 10 años de actividad, aprobado por decreto a principios de este año, y la implementación del subsidio transitorio respecto a la incapacidad sin cese en la actividad.

Hemos desarrollado en este período intensas actividades y reuniones que están resumidas allí en lo que ustedes tienen. Por primera vez se están reuniendo en la sede de BPS las comisiones de seguridad social de los trabajadores y de los empresarios. Entendemos que es fundamental fortalecer las organizaciones sociales para su participación en este tipo de organismos plurales como es el BPS.

Nos hemos reunido con prácticamente todas las gremiales empresariales del país, una por una, en algunos casos, visitándolas, y seguimos trabajando con ellas en proyectos y en ideas, recibiendo los aportes, saliendo semanalmente al interior del país, a las capitales y a los pueblos, para conversar con la gente, explicar lo que hacemos y lo que no hemos podido.

Finalmente tenemos algunas propuestas que ya hemos aprobado, una de ellas, que ya la nombramos, nos cuesta 700.000 dólares anuales, queremos que exista una ley de pases en comisión que nos garantice y que racionalice el uso muchas veces indebido, pero al mismo tiempo reducimos en Directorio los otorgamientos de esos pases en comisión.

Estamos elaborando un proyecto de ley que creemos imprescindible de regularización, de inclusión y de bonificación de los buenos pagadores.

A fines del 2002, el BPS llegó a cobrar 10% de interés mensual cuando la inflación anual era menos del 5%. Eso no era por decisión del Directorio, era por mandato legal, pero igualmente una barbaridad.

Hoy tenemos gente que tiene deudas sanas impagables, y para nosotros incobrables, y tenemos empresarios, patrones, trabajadores por la cuenta, que a veces tienen 64 años de edad, 40 años de trabajo, pero deben 6 meses del 2001 y no se pueden jubilar, porque es una deuda a esta altura impagable para ellos e incobrable para nosotros. Se han quedado sin la chacra, y al mismo tiempo se van a quedar sin jubilación.

Y si estamos hablando de que el patrón es un hombre y se muere, la viuda se queda sin pensión y con la deuda, y esto tenemos que encararlo para resolverlo.

Estamos trabajando en un anteproyecto para crear los juzgados tributarios especializados, porque muchas veces al no tener esta herramienta, cuando vamos a perseguir deudas importantes en vía judicial, nos encontramos con que los juzgados no están preparados para esta materia tan especializada.

Y estamos trabajando en algo importante que se va a concretar próximamente, y es que de acuerdo a la ley vigente, si la misma no se modifica, en marzo del 2006 hay elecciones de directores sociales representantes de trabajadores, jubilados y pensionistas, y empresarios. Y allí habrá trabajado con esta nueva onda de este nuevo Directorio, particularmente estos tres directores con un grupo técnico del BPS elaborando un anteproyecto de ley para mejorar algunas cosas que son mejorables de la ley vigente, pero al mismo tiempo estamos preparando esa instancia que deberá verificarse por la forma en que se determine en marzo del 2006.

Señoras y señores, hemos tratado de resumir más de 1050 resoluciones que hemos tomado en estos 4 meses, las más importantes, en poner a consideración de ustedes lo que hemos podido hacer y lo que no hemos podido hacer, nuestros aciertos y nuestros errores, bienvenidas las críticas, los comentarios, los aportes, estamos en el proceso de construcción de un nuevo país.

Campañas sanas y difamatorias hubo y habrá, pero tengan la más absoluta seguridad de que trataremos de seguir actuando con la mayor rigurosidad técnica, con la mayor participación y con la mayor franqueza y frontalidad, que más allá de nuestros aciertos estamos tratando de hacer las cosas.

Muchas gracias

#### Preguntas del público

P.- ¿Cuántos funcionarios tiene el BPS y qué porcentaje representa la remuneración que perciben por salario en la erogación total del BPS?

Para bajar la contribución por renta general al BPS ¿se aumentarán los aportes patronales? Y si es así ¿cuánto?

¿Qué respuesta tiene el BPS para el endeudamiento involuntario de las empresas con el BPS generado durante la crisis del 2001-2002? ¿A qué plazo máximo el BPS piensa refinanciar el actual endeudamiento? ¿Los actuales convenios en dólares se van a pasar a moneda nacional?

¿Cómo se condice que luego de más de 40 años aportando empleado y empresa por el total del salario hoy debemos jubilarnos con montos topeados por el Acto 9 que se aprobó en la dictadura?

¿Los funcionarios del BPS mayores de 70 años que se van a jubilar por resolución del Directorio van a recibir una jubilación con tope de 14.500 pesos como tienen los trabajadores de industria y comercio, que aportan esa tasa de 15% enorme?

¿Es justo que trabajadores que pertenecen a otras cajas no tengan ese tope que degrada los trabajadores exitosos?

Usted, al asumir su cargo se pronunció en contra del régimen de las AFAPs, posición totalmente contraria a la opinión del Presidente de la República y del Ministro de Economía y Finanzas, ¿cuál es su posición actual y cómo se avanzó en este tema?

¿Se está pensando en analizar las jubilaciones denominadas truchas?

EM.- El BPS tiene unos 4.500 funcionarios, los salarios del BPS son dignos y adecuados en nuestra opinión, y el gasto de gestión global del BPS que pretendemos bajar es del 5% de los egresos. Acá se han realizado importantes inversiones, por ejemplo que nos ubican en eso que decíamos, que hemos dicho bien hechas, regularmente hechas y mal hechas, pero que nos ubican como una empresa de avanzada en gestión y en nuevas tecnologías pese a lo mucho que tenemos que seguir mejorando, y en ese proceso estamos.

Los países desarrollados del mundo tienen gasto de gestión del 1% o menos, los países subdesarrollados en algunos casos llegan a gastos de gestión desorbitantes, el nuestro de 5% incluyendo los salarios creemos que hay que bajarlo en la medida razonable pero sin comprometer, porque alguien puede no tener gastos de gestión y no hace las cosas bien o se las hacen otros. En este 5% están incluidas las cosas que el BPS hace por otros y que no cobra, como alguna de las que mencionábamos.

Todo el tema del financiamiento hay que analizarlo, y acá hay varias líneas estratégicas de gobierno en este sentido.

La reforma del sistema tributario es clave para la seguridad social, nosotros desde la representación de los trabajadores, cuando la ocupábamos nos preocupábamos del tema tributario, el día que nos dimos cuenta de que la mitad del financiamiento del BPS provenía de impuestos y particularmente del IVA. Allí hay que analizar esto.

En el mundo la práctica indica que los sistemas de seguridad social desarrollados se financian en forma tripartita y nosotros somos parte de esa opinión.

Habrá que discutir como es eso, a mí no me gusta que todo el sector rural indiscriminadamente aporte 1 peso y reciba 6, habrá sectores rurales que hay que subsidiar, yo creo que el noreste de Canelones debe ser atendido, pero los sectores que han tenido el mayor crecimiento económico en los últimos años deben aportar en consecuencia. Y ambos son el sector rural.

Alguien paga este desayuno, y por tanto habrá que revisar y habrá que generar los ámbitos para hacerlo.

Sobre el tema de las deudas sanas, y me alegra la forma en que fue hecha la pregunta, para estas deudas es ese proyecto de ley que estamos elaborando, y de bonificación de buenos pagadores, porque los que pagan bien tienen que ser debidamente atendidos. Ese proyecto de ley deberá contar con el mayor consenso nacional, una vez que entre al Directorio, por ahora está circulando por los diversos equipos, estará disponible en el sitio web para todas aquellas organizaciones o instituciones que quieran opinar.

Hemos trabajado intensamente con eso que se ha dicho acá de las jubilaciones truchas, cuando asumimos en 1992 los tres directores sociales, con mi querido amigo Colotuzzo y también mi querido amigo y desaparecido Héctor Da Prá, lo primero que promovimos en el Directorio entonces presidido por alguien que lo impulsó y bien, el Dr. Rodolfo Saldain, fue la historia laboral. Ésta existe en Uruguay desde 1919 y los que gobernaron desde ahí hasta 1994 no la querían aplicar porque entendían que las tarjetas de recomendación eran un mecanismo más válido para otros fines.

Cuando nosotros entramos al Directorio en el BPS, había una comisión que controlaba que cada director de los 4 políticos que había entonces tuviera 25 pronto despacho por mes y si un mes daba 26 al otro debía dar 24.

Cuando entramos se nos propuso, 4 directores, 25 tarjetas de recomendación de pronto despacho cada uno, eran 100 por mes. Dijeron: ahora 175, nosotros dijimos ahora 0.

En ese proceso estamos, hemos mejorado y se ha reconstruido aunque falta, en forma importante la historia laboral, y estamos en ese proceso como una de las prioridades que hemos definido entre las directrices estratégicas del plan estratégico que aprobamos en el día de ayer en el Directorio.

Hay quienes a veces plantean las cosas en determinado sentido, tengan la seguridad que los funcionarios que se van de BPS con 70 años, y cualquier funcionario que se jubile de BPS lo hace con el régimen general. Nosotros no somos partidarios de que existan regímenes privilegiados. Nos hemos opuesto a medidas en ese sentido.

Los topes del Acto 9 rigen para quienes se jubilen por ley vieja, ya hay muy poca gente, y la gente que fue perjudicada por no aplicación en su momento, de quienes no la quisieron aplicar, porque cuando votábamos en Directorio perdíamos la votación. Entonces está bien que hoy lo propongan, pero claro, ahora es una bola de nieve más grande, si se hubiera resuelto en su momento, cuando el país tenía otras condiciones y el Directorio podía resolverlo, o el Parlamento o el PE, no tendríamos este problema que tenemos con los 6.000 personas perjudicadas por los topes del Acto 9.

Tema que habrá que seguir estudiando y ver como se resuelve, pero quiero ser muy franco, hoy eso hay que articularlo con otras prioridades.

La política de seguridad social en nuestro país se debe definir a nivel de gobierno en la comisión sectorial de seguridad social que tiene un comité ejecutivo integrado por el MTSS, MEyF, MIDES, MSP, BPS y la OPP en pie de igualdad, y ahí estamos tratando de diseñar las políticas de seguridad social.

Las opiniones del Presidente de la República que compartimos han sido muy claras en su discurso del Uruguay Social y del 20 de junio. Las opiniones que yo tengo, todos las saben, siempre las hemos dicho, pueden apretar una tecla en Internet y las encuentran, es lo que pensamos.

¿Cuál va a ser el sistema de seguridad social en este país? Lo van a decidir democráticamente con discusión, diálogo, no con los 20 minutos que me dieron para hablar en el Parlamento cuando se aprobó esta ley de seguridad social, con todo un proceso de diálogo que habrá que seguir haciendo, y el final de la película lo va a decidir democráticamente la población y las instituciones.

En ese sentido nos parece importante destacar, porque ha habido algunos artículos de prensa de estos días donde se polarizan cosas que no son polarizables.

Nuestra idea del sistema de seguridad social, y siempre lo hemos dicho, es que nosotros nunca dijimos que queremos volver atrás, queremos ir para adelante con reformas progresivas, con ajustes, con innovaciones, hacia la creación de un nuevo sistema de seguridad social donde estén contempladas las opiniones de todos los actores con el mayor consenso que sea posible lograr.

En lo personal yo soy partidario de un nuevo sistema mixto, digo esto porque a veces se nos dice que nosotros queremos volver atrás al sistema de reparto, este sistema tenía muchas injusticias aunque también en momentos de su discusión cometimos errores, incluso personales, en no actuar adecuadamente en la defensa de las ideas que queremos hacia el futuro.

Creo que hemos contestado las preguntas que estaban planteadas (...)

Si yo hablo de una industria manufacturera aporte patronal jubilatorio 0, si hablo del sector construcción con la nueva ley lo que recaudamos para esas obras amparadas en la nueva ley no nos alcanza para pagar lo que obligatoriamente BPS tiene que pagar con eso que recauda.

Sector rural ya lo dije, no lo voy a repetir, entra un peso salen seis.

Una empresa rural, los dependientes de la empresa rural tienen derecho a la cuota mutual, la empresa no paga un peso por la cuota mutual. Hay empresas que hoy aportan como rurales y se llevan miles de cuotas mutuales sin pagar un peso, alguien paga.

En el Uruguay aproximadamente 2/3 de las empresas y 2/3 de los trabajadores están con salarios por debajo de los 4.000 pesos, en algunos casos reales y en otros con la evasión y subdeclaración que pueda existir, pero estamos ahí.

Muchas de esas empresas, porque a la exoneración de aporte patronal jubilatorio manufacturero hay que agregar lo que decíamos de rural, de construcción, de un sector del transporte, la que paga 12.5 de aporte jubilatorio es comercio y servicios, y después pagan los organismos públicos, en algunos casos en forma exagerada, tema que hay que revisar, hasta 24.5 de aporte patronal jubilatorio, porque hay empresas de esas que están compitiendo con empresas privadas que pagan 0.

Decíamos que 2/3 aproximadamente de las empresas pagan esos salarios, tomemos como ejemplo una empresa que paga de salario 3.000 pesos promedio, puede tener aporte patronal jubilatorio 0, el trabajador tiene que pagar 3% por la cuota mutual, la empresa paga inicialmente 5% para la cuota mutual, 3 + 5 es 8, el 8% de 3.000 son 240 pesos, pero la cuota mutual cuesta 850, ese es el mayor costo del sistema de seguridad social del cual poco se quiere hablar. Esto hay que discutirlo.

Y en el interior del país, en algunos lugares, el BPS (de las 600.000 cuotas mutuales que paga mensualmente), le paga a mutualistas para atenciones de salud importantes, y ellas contratan al hospital, son intermediarias.

Este sistema si no lo cambiamos, es un sistema caro para la mayoría de las empresas e inútil para la mayoría de los trabajadores, porque los trabajadores ganan 3.000 pesos, no pueden pagar órdenes ni tickets, y si es del Interior peor, porque el interior del país tiene que lograr permiso, si tiene ómnibus o flete para que lo lleve a la capital departamental para atenderse en la mutualista.

Esto implica una reforma del sistema de salud que nosotros apoyamos y por eso designamos a nuestro amigo el Contador Casares, especialista en estos temas, para que integre la comisión consultiva que existe hacia la reforma del sistema nacional de salud.

Pero estas cosas hay que discutir las, pero hay que discutir además adónde va eso, a mí no me gusta que lo mejor atendido del Uruguay en salud sea el obelisco, porque tiene todos los aparatos electrónicos más sofisticados e innecesarios para la población del Uruguay a su alrededor, o que haya especialistas médicos que ganen 50.000 o 100.000 dólares por mes, o gerentes de ese sector o de otros sectores.

Esto hay que discutirlo porque alguien paga.

